

El Plan de Desarrollo Comunal 2022-2028 señala que la comuna debe "dar un salto en la definición de una estrategia comunal en la protección del medio ambiente involucrando el compromiso de todos sus organismos municipales, establecimientos educacionales, organizaciones territoriales y vecinos en general, en un trabajo conjunto que entregue lineamientos para proteger los recursos naturales y sustentar el diario vivir con nuevas tecnologías, apostando al buen vivir de la comunidad pensado a largo plazo". Además señala que la educación es requisito fundamental para avanzar en esta área, con formación de liderazgos, talleres en Juntas de Vecinos y organizaciones en general, acciones ambientales como reciclaje, agricultura urbana en los barrios, reforestación, limpiezas de puntos sucios, traslados de residuos a los rellenos sanitarios autorizados y la propia fiscalización de la comunidad educada en temas de residuos, mascotas, contaminación del aire y cuidados de nuestras áreas verdes, entre otros, nos darán la plataforma mínima para avanzar en una comuna sostenible".

LÍNEA ESTRATEGICA N°1: GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Esta línea estratégica esta basada en promover la conciencia ambiental que involucre activamente a todos los actores relevantes de la comuna poniendo énfasis en los establecimientos educacionales, juntas de vecinos, organizaciones y otros que nos permitan fortalecer los conocimientos ambientales en los habitantes de la comuna.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Verificador	Metas	Carta Gantt			
						2025	2026	2027	2028
GENERAR CONCIENCIA CIUDADANA A TRAVES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.	1. Programa de Educación Ambiental, dentro y fuera del ámbito escolar.	1.1. Charlas-talleres enfocados al desarrollo de temas ambientales, en establecimientos educacionales, a juntas de vecinos y/u organizaciones territoriales de la comuna.		Lista de asistencia y fotografías	Realizar a lo menos 5 charlas-talleres en establecimientos educacionales, juntas de vecinos, y/u organizaciones territoriales de la comuna	X	X	X	X
		1.2. Gira técnica "Ruta de la basura", la cual considera visitar el relleno sanitario La Laja y El Centro de Tratamiento Integral (CTI) con foco en establecimientos educacionales.	Oficina de Medio Ambiente y Directores y Profesores de Escuelas de la Comuna	Lista de asistencia y fotografías	3 giras técnicas por año con alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna a partir del 2026		X	X	X
		1.3. Impulsar actividad física al aire libre (caminatas, bicicleta, competencias, entre otras actividades enfocadas al cuidado del medio ambiente) junto con establecimientos educacionales, organizaciones y/o grupos de adultos mayores.	Oficina de Deporte / Oficina de la Juventud / Oficina de Medio Ambiente	Fotografías y minuta realizada por el encargado de la actividad	Mínimo 3 actividades relacionadas con actividad física al año		X	X	X
		1.4. Talleres prácticos de compostaje y/o promover la formación de huertos urbanos.	Oficina de Medio Ambiente	Fotografías, lista de asistencia	Mínimo 1 taller anual de compostaje 1 taller anual sobre huertos urbanos a partir de 2026		X	X	X
		1.5. Realización de ferias y/o festivales ambientales que promuevan la prevención de la generación de residuos (la reparación, el upcycling, la venta de antigüedades, la venta de segunda mano, el trueque), la flora y	Oficina de Medio Ambiente Aseo y Ornato / Fomento Productivo	Lista de asistencia y fotografías	Mínimo desarrollar 1 actividad anual	X	X	X	X

	2. Comunicaciones/Herramientas Digitales	2.1 Generación de medios digitales para la educación y sensibilización de la ciudadanía: Activación de Red Social de la Oficina de Medio Ambiente	Oficina de Medio Ambiente	Capturas de pantalla	Publicar al menos 24 contenidos educativos ambientales al año (2 por mes) en los medios digitales oficiales de la Oficina de Medio Ambiente	X	X	X	X
--	--	---	---------------------------	----------------------	---	---	---	---	---

LÍNEA ESTRATEGICA N°2: CUIDAR EL PATRIMONIO AMBIENTAL

Esta línea se basa en el desarrollo de líneas de acción concretas para la conservación y protección del patrimonio ambiental de la comuna en el cual se encuentra por ejemplo el Lago Llaquihue, los ríos Negro, López, Burro y Colegual, los acuíferos, esteros, entre otros, de interés para la biodiversidad de los ecosistemas.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Verificador	Metas	Carta Gantt			
						2025	2026	2027	2028
CUIDAR EL PATRIMONIO AMBIENTAL	1. Agua	1.1 Capacitación en gestión y eficiencia hídrica a organizaciones comunitarias, centros educativos, SSR, otros.	PRODESAL - PDTI.	Listas de asistencia - Fotografías	3 Capacitaciones anuales a partir de 2027			X	X
		1.2 Potenciar proyectos de eficiencia hídrica tanto para consumo humano como riego predial para campesinos hortaliceros, entre otros.	PRODESAL - PDTI.	Proyectos postulados.	Ejecución de 3% de los usuarios prodesal y pdti). ANUAL			X	X
	2. Infraestructura Verde	2.1 Fomentar la plantación de especies nativas en el sector rural, la producción agroecológica, el cuidado del suelo.	PRODESAL - PDTI	Informe con descripción y cantidad de especies, y fotografías.	Minuta, fotografías, especies entregadas	X	X	X	X
		2.2 Identificación, Evaluación y Recuperación de áreas verdes	Oficina de Medio Ambiente - DOM	Informe con identificación mediante georeferencia áreas verdes urbanas	Informe DOM		X		
		2.3 Limpieza, reparación o construcción de infraestructura	Oficina de Medio Ambiente	Pantallazo	Al menos una actividad anual		X	X	X
		Incorporar arbolado urbano y áreas verdes en sección Infraestructura Verde en Ordenanza Ambiental	Oficina de Medio Ambiente	Propuesta	Propuesta enviada a Alcalde, Administradora y Jurídica el 2025	X	X		
	3. Infraestructura Azul: Bahía	3.1 Gestionar convenios con entidades públicas o privadas para análisis de la salud del lago y sus esteros	Oficina de Medio Ambiente	Convenio firmado	Mínimo 1 convenio firmado el año 2025 + 4 mediciones anuales realizadas		X	X	X
		3.2 Realizar limpiezas de playas en el borde costero, fondo del lago y campaña para el cuidado del lago	Oficina de Medio Ambiente	Lista de asistencia y fotografías	1 limpieza anual del fondo del lago 1 limpieza anual de la playa	X	X	X	X
		3.3 Realizar un evento científico de difusión sobre ciclo del agua, el estado/salud del Lago y/o sus afluentes	Oficina de Medio Ambiente - ONG	Lista de asistencia y fotografías	1 charla o seminario anual para la comunidad		X	X	X
		3.4 Señalética "zona libre de humo" según ley Chao Colillas en borde costero	Oficina de Medio Ambiente - Equipo de Dis	Propuesta de la señalética	Al menos una señalética ubicada en la costanera el año 2026		X		

4. Aire	4.1 Campaña preventiva de contaminación del aire (uso de leña seca, pellet u otra energía calórica y envolvente térmica)	Oficina de Medio Ambiente - Prodesal - PDTI	Fotografías y lista de asistencia	Al menos 1 charla anual destinado a productores de leña y comunidad en general a partir del 2026		X	X	X
5. Fauna	5.1 Campaña Cuidado de la Fauna de Frutillar	Oficina de Medio Ambiente	Capturas de pantalla	Al menos 1 carrusel anual sobre fauna de Frutillar a partir de 2026		X	X	X
6. Otros	6.1 Señaléticas "vías segregadas para ciclistas y peat	Oficina de Medio Ambiente - Tránsito	Fotografías			X	X	X

LINEA ESTRATEGICA N° 4: PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y OTROS

La estrategia esta orientada a disminuir los impactos ambientales que genera la acumulación de residuos solidos en las zonas urbanas y rurales de la comuna, así como también impulsar la valorización de R.S.D a una escala local a través de la inclusión social, económica y ambiental de los recicladores de base y establecer los cimientos para una economía circular .

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Verificador	Metas	Carta Gantt			
						2025	2023	2024	2025
PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE MANEJO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y OTROS	1. Mejorar la gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y otros	1.1 Campaña de difusión de funcionamiento de punto limpio, camión punto limpio móvil via redes sociales	Oficina de Medio Ambiente	Captura de pantalla	Al menos dos publicaciones mensuales a partir de 2025		X	X	X
		1.2 Evaluación, ampliación y difusión del Programa de Reciclaje de Orgánicos	Oficina de Medio Ambiente	Informe de evaluación y propuesta de ampliación del Programa de Reciclaje de Orgánicos	Informe y propuesta enviada a Alcalde, Administradora y Director de Dideco		X	X	X
		1.3 Campaña correcta disposición de aceite usado dirigida a establecimientos de expendio de alimentos y dueños/as de casa	Oficina de Medio Ambiente	Captura de pantalla	Al menos dos publicaciones anuales a partir de 2026		X	X	X
		1.4 Campaña correcta disposición de pilas usadas dirigida a la comunidad en general	Oficina de Medio Ambiente	Captura de pantallaallazo	Al menos dos publicaciones anuales a partir de 2025	X	X	X	X
		1.5 Monitoreo ex-vertedero de Frutillar	Oficina de Medio Ambiente	Propuesta de Bases de Licitación para monitoreo de ex-vertedero	Propuesta enviada a Alcalde, Administradora, Director de Dideco y Juridica el 2025	X			
		1.6 Difusión del calendario de voluminosos , a través de redes sociales	Oficina de Medio Ambiente - Operaciones y Or	Capturas de pantalla	Publicar al menos dos veces al año via redes sociales el calendario de retiro de voluminosos	X	X	X	X
		1.7 Identificación y eliminación de microbasurales	Oficina de Medio Ambiente	Cartografia digital con la ubicación de los sitios identificados como microbasurales	1. Cuantificar los micro basurales el año 2026. 2. Transformar al menos un 10% de los micro basurales en jardines.		X	X	X
		1.8 Fiscalización	Oficina de Medio Ambiente - Inspector Municipi	Informe anual del Inspector Municipal	3. Envio notificaciones a sitios privados abandonados o habitados, con o sin infraestructura, para limpieza de pastizales secos, riesgo de vectores, basura y otros.		X	X	X
		1.9 Gestión de podas para su posterior chipeado y aplicación a parques y jardines de la comuna	Oficina de Medio Ambiente - Equipo de Ornato	Propuesta de traslado de podas al CTI La Laja y calendario podas en la comuna	Propuesta enviada al encargado de Operaciones, Aseo y Ornato		X		

LINEA ESTRATEGICA N° 4: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL.

A través de la presente linea estratégica, la municipalidad busca concientizar sobre las obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Verificador	Metas	Carta Gantt			
						2025	2026	2027	2028
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y BIENESTAR ANIMAL.	1. Fomento a la esterilización de mascotas	1.1 Realización de vacunación, esterilización y desparasitación para mascotas con o sin dueño	Veterinario Municipal	Informe resumen	Esterilización de un mínimo de 1000 mascotas del sector urbano y rural	X	X	X	X
	2. Difusión	2.1 Campaña de difusión via redes sociales de la tenencia responsable de mascotas	Oficina de Medio Ambiente - Acción Animalista	Captura de pantalla	Al menos una publicación anual en redes sociales sobre tenencia responsable de mascotas, denuncia de		X	X	X
	3. Ordenanza Tenencia Responsable	3.1 Actualización de la Ordenanza Sobre Tenencia Responsable de Mascotas	Veterinario Municipal, Jurídica, Comisión de Régimen Interno	Informe, Propuesta de Ordenanza	Informe, Propuesta enviada a Alcalde, Administradora y Jurídica		X	X	X